



ASUNTO: "Escuela Profesional Politécnica" - "Juventud Deportiva Mondragón" - Nueva Cooperativa "Juventud Deportiva Mondragón, S.Coop."

\* GUIÓN DE IDEAS

para la reunión a mantener el lunes 29.9.75  
entre

Dn. José María Arizmendiarieta  
Dn. Javier Retegui  
Dn. Javier Erdocia  
Dn. Julio Gorroñoigoitia  
Dn. Juan María Muruamendiara  
Dn. José María Ormaechea

1. La Escuela Profesional Politécnica debe desarrollarse y para ello precisa de terrenos que permitan su expansión.
2. El espacio apropiado es el que dispone Juventud Deportiva Mondragón, ya que los 16.000 m<sup>2</sup> con que cuenta están emplazados urbanísticamente dentro del conjunto de lo que genéricamente se denomina como Escuela Profesional Politécnica, en el Polígono 6A. *(Inicialmente para deporte no se pensó ni se prometió destino y por tanto obtener más que 8.000 m<sup>2</sup>)*
3. Juventud Deportiva Mondragón no debe desaparecer, pero sí sería quizá conveniente transformar lo que actualmente es Asociación en Cooperativa de Servicios.
4. La solución que se propone es que Escuela Profesional Politécnica adquiriera a Juventud Deportiva Mondragón el terreno y las instalaciones propiedad de Juventud Deportiva. *(La E.P.T. en virtud a su emplazamiento y proximidad a la ciudad corresponde mejor a la utilización y aplicación de lo que podría calificarse de "recursos públicos" del pueblo que*
5. Para ello habría que evaluar los bienes que junto a la Escuela Profesional tiene Juventud Deportiva. *de J. pro. de la E.P.T.)*
6. Como el cálculo es difícil hacerlo en estricto "senso", una evaluación a razón de 2.000 pesetas por metro cuadrado podría ser un valor imparcial aceptable.



## CAJA LABORAL POPULAR

7. Con tal importe, que representaría 32 millones de pesetas (16.000 m<sup>2</sup> totales x 2.000 pesetas/m<sup>2</sup>) Juventud Deportiva Mondragón podría adquirir los 24.000 m<sup>2</sup> totales que Caja Laboral Popular dispone en Uríbarri, a continuación del Caserío Markulete, planificado en forma de un rectángulo perfecto, muy bien comunicado, al borde de dos carreteras y del río Aramayona. *Podría dar lugar a un compensado J. S. en un previsto proyecto con la herencia de 8.000 m<sup>2</sup> y cerca?*
8. Juventud Deportiva Mondragón debería proponer su transformación en Cooperativa de Servicios, renunciando a su condición de Asociación, y la prevista venta en el punto 4. debía plantearse como donación.
9. Esta Cooperativa de Servicios tendría como principal aportación la de las cooperativas que financiarían a Es cu ela Profesional la compra de los terrenos de Juventud Deportiva Mondragón y este importe, es decir los 32 millones evaluados en el punto 7, servirían para que las cooperativas pudieran hacer socios a sus trabajadores; aproximadamente financiarían a 1.600 socios x 20.000 pesetas/socio = 32 millones de pesetas. *Se aportación con la que se constituye la "Fundación" ???*
10. Además, a la Cooperativa de Servicios se deberían incorporar nuevos socios, en número aproximado de un millar, que a 20.000 pesetas por socio alcanzarían otros 20 millones de pesetas.
11. Procedería entonces ir a la realización de un Proyecto, cuyo coste, dependiendo del programa de necesidades, tendría en cuenta las siguientes instalaciones:
- Frontón-Baloncesto-Balonmano, cubiertos
  - Piscina cubierta
  - Piscina descubierta
  - Campo de fútbol de 90 x 65 ms
  - Pista polideportiva,
- todo lo cual podría costar, sin incluir por supuesto el terreno y la urbanización, 100 a 120 millones de pesetas.
12. Para ello sería necesario que el Ayuntamiento accediera a ubicar esta zona deportiva en otra que inicialmente fué calificada como industrial; pero este problema no parece que ofrece grandes dificultades, a tenor del valor menos especulativo que tiene un terreno que pasa de ser industrial a destinarse a servicios deportivos.
13. La Cooperativa Juventud Deportiva Mondragón se asociaría a Caja Laboral Popular.



## CAJA LABORAL POPULAR

14. A tal Cooperativa se le brindarían los préstamos necesarios para amortizar el conjunto en 10 años.

15. La Cooperativa fijaría cuotas mensuales a razón de 300 pesetas/socio familiar y 150 pesetas para el socio individual, que representaría aproximadamente los siguientes importes anuales:

1.500 familias por 300 pesetas	=	4.500.000 ptas.
1.000 socios individuales a 150	=	<u>1.500.000 ptas.</u>
<u>Total anual</u>	<u>.....</u>	<u>= 6.000.000 ptas.</u>

16. Si se calcula un presupuesto anual de unos 3 millones de pesetas, otros 3 millones servirían para amortizar y pagar los intereses del préstamo principal, que serían totalmente insuficientes los primeros años.

17. La amortización sería creciente y las cuotas también serían crecientes, para atender el plan de financiación propuesto.

18. Para los años 1986 a 1988 todos los bienes de la Cooperativa podrían ser de propiedad de los socios.

19. La Escuela Profesional Politécnica remodelaría el Plan de Ordenación del Polígono 6A redactado por Dn. Carlos Martínez Cebolla hacia el año 1962, reduciendo el campo de fútbol, eliminando la pista de carreras y quizá modificando los frontones -suprimiendo uno de ellos-, con lo cual se lograría dejar nuevos espacios para proyectar nuevas edificaciones que ampliarían la capacidad docente de la Escuela.

20. Para todo ello, como hay que suponer, debe nombrarse un equipo ejecutivo con gran capacidad de gestión. *(Es indispensable - reflejar que la gestión educativa es la base de concurrencia de otros valores y niveles educativos - entre de acometer la gestión)*

21. Proponemos a tal efecto los nombres de Juan María Muruamendiara, Iñaki Olarte y Fernando Arámburu, entre otros.

*Mate. Jureca - destino para conclusiones uso de socios - cine didáctico y documental sede social -*

Mondragón, 25 septiembre 1975